



Boletín Oficial

"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVI

Nº 1306

POSADAS MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. LHEA BEATRIZ ALEGRE**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1°: Téc. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2°: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Don DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Téc. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO

SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-

DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-

DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1306.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de Marzo de 2020.-

AÑO: XXXVI

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N° 6910/2019 - Edicto S/N: «Causa 35/A/2018 Aranda, Francisco Antonio - A.I. N° 1494 - S/ Infrac. Art. N°71 de la Ord. X N°5 D.M.»-----Pág.3

OFICIO N° 6913/2019 - Edicto S/N: «Causa 73/R/2018 Rodríguez Pedro Feliciano - A. I. 2542 - S/ Infrac. Art. 57 de la Ord. X N°5 D.M.»-----Pág.3

OFICIO N° 86/2020 - Edicto S/N: «Causa 21/R/2019 Rodríguez Sergio - S/Inf N° 167618 - Art. 5 - Inc. R - 5 Inc. I AP. 1 - 5, Inc. H AP 3, 4,- Ord. XVI N°17 D.M.»-----Pág.4

OFICIO N° 6910/2019

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS N°2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA J. MASCHERONI, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N°1555, 1° PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, comunica al Sr. ARANDA FRANCISCO ANTONIO, D.N.I. N° 7.474.750, a que se ha dictado Providencia de fecha 06/05/2018 recaída en autos caratulados "CAUSA 35/A/2018 AL N° 1494 ARANDA FRANCISCO ANTONIO S/INFRAC. Art. N° 71 DE LA ORD. X N° 5 D.M.", que en su parte pertinente se transcribe: "///SADAS, 06 DE ABRIL DEL 2018.- Atento al estado y constancia de autos, Cítese a el/la Sr./a ARANDA FRANCISCO ANTONIO, con domicilio sito en LAS PALMERAS N° 1983 de esta Ciudad, a audiencia, la que se fija para dentro de 5 (cinco) días de notificada la presente, para que comparezca por ante este Juzgado de Faltas N° 2 sito en calle San Martín N° 1555 1° Piso de esta Ciudad, en el horario de 07:30 a 12:30 hs., debiéndolo hacerlo munido del documento de identidad y/o poder suficiente a ejercer su derecho de defensa y aportar la prueba por la que intente valerse, bajo apercibimiento de considerar su incomparecencia injustificada como circunstancia agravante y decretar la rebeldía.-(Art. 54- ORD. X-N° 7)" FDO. DRA. NOELIA S. LÓPEZ, JUEZ DE FALTAS N°2. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.

R.F.



[Handwritten signature]
Dra. ANDREA J. MASCHERONI
SECRETARIA DE FALTAS
Tribunal Municipal de Faltas N°1
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 6913/2019

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS N°2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA J. MASCHERONI, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N°1555, 1° PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, comunica al Sr. RODRIGUEZ PEDRO FELICIANO, titular del documento de identidad N° 26.261.308, que se ha dictado Sentencia N° 663/2019 de fecha 04/04/2019 recaída en autos caratulados "CAUSA 73/R/2018 - RODRIGUEZ PEDRO FELICIANO - A.I. N° 2542 S/ INFRAC. ART. 57 DE LA ORD. X N° 5 D.M.", que en su parte pertinente se transcribe: "///SADAS, 4 DE ABRIL DE 2019.- Y VISTO... Y CONSIDERANDO... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al Sr. RODRIGUEZ FELICIANO, titular del documento de identidad N° 26.261.308, al pago de una multa equivalente a CIENTO VEINTE (120) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescribe el Art. N° 57 de la Ord. X N° 5 D.M.; la que deberá ser oblada dentro del término de CINCO (5) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, conforme lo establece el Art. 67 de la Ord. X - N°7D.M., para el caso de incumplimiento. SEGUNDO: ORDENAR LA DEMOLICIÓN de toda la edificación construida sobre la vía pública, espacio verde de manzana 14, que resulte extensión del inmueble sito en Avenida Andresito entre calle 105-103 de la chacra 233, medida prevista en el Artículo 27 de la Ordenanza X N° 7, quedando las costas a cargo del imputado. TERCERO: LIBRAR OFICIO a la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Posadas, a efectos de la toma en conocimiento y efectivización en lo dispuesto en el punto segundo de la siguiente sentencia. CUARTO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFÍCIESE. RESERVESE EN SECRETARIA" FDO. DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, JUEZ DE FALTAS N°2. DRA. ANDREA J. MASCHERONI, SECRETARIA. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.

R.F.



[Handwritten signature]
Dra. ANDREA J. MASCHERONI
SECRETARIA DE FALTAS
Tribunal Municipal de Faltas N°1
Municipalidad de Posadas

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS N°2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA J. MASCHERONI, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N°1.555 1° PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, comunica al Sr. RODRIGUEZ SERGIO, que se ha dictado la siguiente providencia recaída en autos caratulados "CAUSA 21/R/2019 RODRIGUEZ SERGIO-S/INF.N°167618ART.5 INC R- 5 INC I AP. 1-5 INC H AP 3,4 DE LA ORD. XVI N°17-D.M." que en su parte pertinente se transcribe: "POSADAS, 30 DE DICIEMBRE DEL 2019:////Atento a lo normado en el art. 25 de la Ordenanza X N° 7, habilítense días y horas inhábiles y en consecuencia, **CÍTESE** a AUDIENCIA al Sr. PAVON RAMON GERVASIO, DNI N° 8.069.915, domiciliado sito en CH 92 AV. LAS HERAS 2920 de ésta Ciudad, quien figura como titular registral, en los registros informáticos de la Municipalidad de Posadas del dominio WIR 919 y al Sr. SERGIO RODRÍGUEZ para que en el término perentorio de CINCO (5) días de NOTIFICADOS de la presente Providencia, comparezcan ante los estrados de este Juzgado de Faltas N° 2, munidos con DNI y/o Poder de Representación (copia y original), a ejercer su derecho de defensa, asimismo ofrecer o producir prueba de la que intente valerse respecto a la infracción constatada en Acta N° 167618 de fecha 05/02/2019, POR CIRCULAR CON FALTA DE DOCUMENTACION, FALTA DE LICENCIA DE CONDUCIR, FALTA DE SEGURO OBLIGATORIO, FALTA DE CEDULA DE VEHICULO, FALTA DE VTV, bajo apercibimiento de considerar su incomparecencia injustificada como circunstancia agravante y DECLARAR SU REBELDÍA en los términos de los Arts. 48, 54, 55 de la Ord. X N° 7 D.M. NOTIFIQUESE." FDO. DRA. NOELIA S. LÓPEZ. JUEZ DE FERIA. JUZGADO DE FALTAS N° 2 PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.--



Andrea J. Mascheroni
DRA. Andrea J. Mascheroni
Secretaría de Faltas
Juzgado de Faltas N° 2
Municipalidad de Posadas

